

Décima Segunda (12) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho) horas del día 08 (ocho) de **julio** del año **2014** (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos **1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136** de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto número 24904 por la cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco, siendo los siguientes: Se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; Se adiciona un Capítulo III al Título Sexto, denominado "Del Tribunal Electoral del Estado" e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden actual Capítulo III para ser el Capítulo IV, conservando su denominación "Del Tribunal del Arbitraje y Escalafón" e integrado por el Artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Juan Manuel Murillo Vega
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
Ma. Del Carmen Vázquez Felgueres
Ana Rosa Carrillo Ávila
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
José del Refugio Haro Salinas

Contando con 09 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, declara que hay Mayoría Calificada y quórum legal para realizar esta sesión.

II. Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- En este punto el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto número 24904 por la cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco, siendo los siguientes: Se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; Se adiciona un Capítulo III al Título Sexto, denominado "Del Tribunal Electoral del Estado" e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden actual Capítulo III para ser el Capítulo IV, conservando su denominación "Del Tribunal del Arbitraje y Escalafón" e integrado por el Artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, da a conocer al

Pleno del Ayuntamiento las reformas hechas a los artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Una vez analizadas y discutidas dichas reformas por unanimidad de los Regidores presentes se aprueban las reformas a los siguientes artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; Se adiciona un Capítulo III al Título Sexto, denominado "Del Tribunal Electoral del Estado" e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden actual Capítulo III para ser el Capítulo IV, conservando su denominación "Del Tribunal del Arbitraje y Escalafón" e integrado por el Artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

V.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 12 (Décima Segunda) sesión extraordinaria siendo las 09:00 (nueve horas) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernandez

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas